



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 21
del 17 de julio de 2023
Juan Eduardo Daza Barreto

Cabrera (Cund.), catorce (14) de julio de dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA	EJECUTIVO HIPOTECARIO
RADICACIÓN	25120 4089 001 2016 00023 00
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DECOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS	EDUARDO DIMATE CUBILLOS

La apoderada judicial de la parte demandante solicita se fije nueva fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro.

Por todo lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

PRIMERO: SEÑALAR el próximo VEINTIUNO (21) de Septiembre de DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M) para llevar a cabo diligencia de secuestro de los inmuebles identificados con folio de matrícula inmobiliaria No. 157-102315, 157-102316 y 157-102317.

SEGUNDO: COMUNICAR a GESTIONES ADMINISTRATIVAS, realizando las prevenciones señaladas en el numeral 9 del artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
Juez